

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 01707-Q-2023	20607478334	INVERSIONES MC ADAMS S.R.L.	Queja	No aplica	No aplica	No aplica
	RTF N° 01739-Q-2023	20120877055	LADRILLERA EL DIAMANTE S.A.C.	Queja	No aplica	No aplica	No aplica
2	RTF N° 05120-2-2023	20222351767	TRANSPORTES VIRCAR S.R.LTDA.	Apelación	No indica	Impuesto General a las Ventas Infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario	No indica
3	RTF N° 04103-11-2023	20277687764	LOS ROSARIOS S.A.	Apelación	Enero de 1997 a Diciembre de 1999	Impuesto General a las Ventas	No aplica
4	RTF N° 05768-12-2023	20504538801	MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES MACK S.R.L.	Apelación	2012	IGV Art. 178°-1 del CT	No indica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL FISCAL**